

# Vista preliminar: "Servicio Renta o préstamo de espacios o instalaciones públicas y apoyo para eventos"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: DELEGACIONES

Dependencia que registra: ALCALDÍA CUAUHTÉMOC - Dirección General de Desarrollo Social

## Información General

Materia: Cultura y Recreación

Descripción: Servicio mediante el cual se rentan o prestan espacios culturales, instalaciones deportivas, salones de fiesta, parques o cualquier otro espacio público dentro de la demarcación territorial para la celebración de eventos sociales, culturales, deportivos o recreativos; asimismo, brinda apoyo logístico o materiales para la organización y realización de dichos eventos.

Descripción de usuario: Persona física. Interesada en la renta, préstamo de espacios o instalaciones públicas y apoyo logístico para eventos.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Beneficio(s) para el usuario:

-- Renta o préstamo de un espacio público delegacional para la realización de eventos culturales, deportivos o recreativos. - Apoyo logístico o material para la organización y realización de eventos..

## Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Facilitará a la ciudadanía la realización de eventos culturales, deportivos o recreativos mediante la renta o préstamo de espacios o instalaciones públicas delegacionales.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: Se limitaría el sano esparcimiento de la ciudadanía ya que no podría realizar actividades, culturales, deportivas o recreativas.

## Áreas de atención

-Dirección General de Desarrollo Social . Dirección: calle Aldama y Mina s/n , col. Buenavista, C.P.06350, del. CUAUHTÉMOC . Tel: 24523135, o Tel: 24523138. Ubicación de Google Maps:mapa:19.441226462255266,-99.15229006745909 .

## Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Realiza la solicitud en el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), para su captura en el sistema o en su caso acude al área correspondiente.
- 2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, asigna número de folio e informa fecha aproximada en la que se dará atención a su petición.

## Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Variable

## Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

## REQUISITOS GENERALES

### Documentos de identificación oficial

- Cartilla del Servicio Militar Nacional. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.
- o Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.

### **Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado**

- No se requiere. Original.

### **Comprobantes de domicilio**

- No se requiere. Original.

### **Requisitos Específicos**

-Proporcionar los siguientes datos: a) Nombre completo del interesado. b) Domicilio, teléfono y correo electrónico para aclaraciones o recibir mayor información. c) Describir de manera clara y sucinta el servicio que requiere, así como el acto o hechos en que se apoye su petición, el número de participantes y el apoyo logístico o material que requiera. d) En su caso, cubrir el pago correspondiente al espacio o instalación pública solicitada.

### **Documento(s) o beneficio(s) a obtener**

**- Renta o préstamo de un espacio público delegacional para la realización de eventos culturales, deportivos o recreativos. - Apoyo logístico o material para la organización y realización de eventos..**

### **Formato(s):**

No se registraron formatos

### **Otros documentos(s):**

No se registraron otros documentos

### **Fundamento legal del costo**

Sin costo

### **Concepto de costos**

No se registraron conceptos de costo.

### **Fundamento(s) jurídico(s)**

- Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículos 8 y 11.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 5 fracciones I y VI.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 31 fracciones I y IV.
- Fundamento jurídico que le da origen: Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Artículos de la ley o reglamento: Artículo 28 fracción I.
- Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 128 fracciones III y IV.

-Fundamento jurídico que le da origen: Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 89.

### **Área(s) de pago**

No se registraron áreas de pago.

### **Observaciones**

\*La renta o préstamo de los espacios o instalaciones públicas delegacionales, así como el apoyo logístico o materiales está sujeto a disponibilidad, que varían de acuerdo a los espacios, instalaciones, personal o material con los que cuenta la Demarcación Territorial. Es obligación del interesado durante su evento cumplir con el reglamento interno del espacio o instalación pública delegacional. \*La presentación de la solicitud no garantiza la prestación del servicio. \*El tiempo de respuesta para la obtención del servicio podrá variar, de acuerdo a la demanda del mismo, los recursos materiales e infraestructura disponible para proveerlo. \*La Delegación podrá omitir la solicitud del requisito de identificación del solicitante, cuando así lo considere (opcional).